

Costa Rica: Cambios en disfrute de feriados

6 de julio 2020

El 2 de julio de 2020, los diputados aprobaron en segundo debate el Proyecto de Ley N° 21.941, que añadirá un transitorio al artículo 148 bis del Código de Trabajo, que trasladará el disfrute de algunos de los feriados de los próximos cuatro años (del 2020 y hasta el 2024).

¿Cómo funcionará?

Los días feriados que caigan en martes o miércoles, serán trasladados al lunes de esa misma semana y los días feriados que caigan en jueves, sábados o domingos, serán trasladados al lunes de la semana siguiente, generando así un fin de semana largo.

¿Por qué se hará?

El propósito de la ley es fomentar la reactivación de la economía en todas las diferentes regiones del país (principalmente el sector de turismo), afectadas por la pandemia del COVID-19.

Los feriados quedan así:

Feriados que se trasladarán*	2020
11 de abril	N/A
1 de mayo	N/A
25 de julio	Lunes 27 de julio
15 de agosto	Lunes 17 de agosto
15 de septiembre	Lunes 14 de septiembre
1 de diciembre	Lunes 30 de noviembre

Feriados que se trasladarán*	2021	2022
11 de abril	N/A	N/A
1 de mayo	Lunes 3 de mayo	N/A
25 de julio	Lunes 26 de julio	N/A
15 de agosto	N/A	Lunes 19 de agosto
15 de septiembre	Lunes 13 de septiembre	N/A

Ferados que se trasladarán*	2021	2022
1 de diciembre	Lunes 29 de noviembre	Lunes 5 de diciembre

Ferados que se trasladarán*	2023	2024
11 de abril	Lunes 10 de abril	Lunes 15 de abril
1 de mayo	N/A	N/A
25 de julio	Lunes 24 de julio	Lunes 29 de julio
15 de agosto	Lunes 14 de agosto	Lunes 19 de agosto
15 de septiembre	N/A	N/A
1 de diciembre	N/A	N/A

Estado actual de la iniciativa:

Actualmente, el proyecto de ley solo está pendiente de firma por parte del Presidente de la República, para luego publicarlo como Ley en el Diario Oficial La Gaceta.

Para obtener asesoría legal en Derecho Laboral y Recursos Humanos, por favor no dude en contactarnos.

* Las actividades oficiales de las conmemoraciones de los feriados se realizarán los días dispuestos anteriormente.

Contactos



Anna Karina Jiménez

Socia, San José

D +506 2503 9815

M +506 8382 3038

annakarina.jimenez@dentons.com